



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640**

**CONVOCATORIA
A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Parroquia 11 de Noviembre a; 05 de marzo del 2020.

Por la presente, se convoca a los miembros del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a la Sesión Extraordinaria de nuestra organización a celebrarse el:

FECHA	HORA	LUGAR
09 de marzo del 2020	10h00	SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL

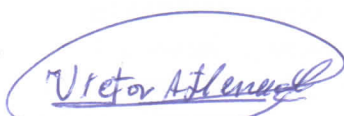
Para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR SR. VÍCTOR HERRERA.
2. CONSTATAción DEL QUÓRUM.
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DEFENSA DE PROYECTOS PARA LA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020, POR CADA COMISIÓN QUE CONFORMA EL GAD PARROQUIAL.
5. ANÁLISIS, RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN A LA REFORMA DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.
6. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION
7. CLAUSURA


Según el reglamento interno de administración de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, título VI, artículo 27 de las sesiones, a la hora señalada en la convocatoria, el presidente dispondrá pasar lista. Si no hay quórum se procederá a esperar 20 minutos. Si tampoco se logró quorum la sesión se postergará para una nueva fecha

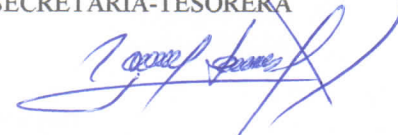
Atentamente,


Sr. Victor Herrera
VICEPRESIDENTE

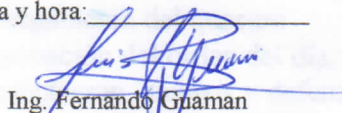

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

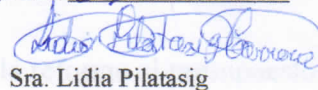
Recibido por:


05-03-2020 12h00
Sr. Klever Mena
VICEPRESIDENTE


Dr. Holguer Herrera
PRIMER VOCAL
Fecha y hora: 05-03-2020 12 horas p.m.

Fecha y hora:


Ing. Fernando Guaman
SEGUNDO VOCAL


Sra. Lidia Pilatasig
TERCER VOCAL
Fecha y hora: 05-03-2020 12 horas p.m.

Fecha y hora: 5/03/2020 12h00



Acta N° 007-2020

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE,
REALIZADA EL DÍA LUNES 09 DE MARZO DEL 2020.**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, siendo las 10h00 del día de hoy lunes 09 de marzo del 2020, de conformidad con lo que establece en artículo 319 de la COOTAD, se reúne en sesión extraordinaria, bajo la dirección del sr. Víctor Herrera, presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

En la secretaria actúa la Ing. Mishell Lucero, quien certifica la presente acta.

**1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR
SR. VÍCTOR HERRERA.**

El señor presidente manifiesta sean todos bienvenidos, agradecer la presencia de ustedes, esta es una sesión extraordinaria referente a la reforma del PAC aprobado para el 2020, mismo que se aprobó en el mes de diciembre del año pasado, y está destinado para obras de los Barrios de San Gerardo, San Alfonso, Las Parcelas y la Libertad, como es de su conocimiento esta semana se realizó una visita a estos Barrios con el fin de conocer que obra se puede realizar, para en algo poder ayudar a evitar las inundaciones y como siempre estamos prestos a sacar las decisiones que sean favorables para la parroquia estando todos presentes queda instalada la sesión.

2. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El sr. Presidente del GAD Parroquial solicita a la señora secretaria, que de acuerdo al art. 320 del COOTAD, constate la asistencia, así se procede determinado que se encuentran presentes el señor presidente y los vocales del GAD Parroquial Sr. Klever Mena, Dr. Holguer Herrera, Ing. Guamán Fernando y Sra. Lidia Pilatasig.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En consideración de los presentes:

1. Instalación de la sesión a cargo del presidente del GADPR Sr. Víctor Herrera.
2. Constatación del quorum
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación, análisis y defensa de proyectos para la reforma al presupuesto 2020, por cada comisión que conforma el GAD Parroquial.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



5. Análisis, resolución y aprobación a la reforma del presupuesto correspondiente al año 2020
6. Aprobación del acta de la sesión
7. Clausura

La junta Parroquial sobre la base del art. 76 numeral 7, literal l) de la constitución de la republica del y el art. 319 de la COOTAD, APRUEBAN POR UNANIMIDAD el orden del día quedando.

4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DEFENSA DE PROYECTOS PARA LA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020, POR CADA COMISIÓN QUE CONFORMA EL GAD PARROQUIAL.

El sr. Presidente le otorga la palabra a la secretaria - tesorera del GAD Parroquial, quien menciona que como es del conocimiento de ustedes el año pasado solo se destinó el presupuesto para las obras que se pueden realizar en los barrios bajos de la parroquia, en lo referente a inundaciones, sin embargo estos no tuvieron una denominación, por cuanto se manejaron partidas madres para aprobar el presupuesto, sin embargo es necesario conocer que obras van a realizar ustedes en calidad de representantes de la parroquia, para lo cual me permito presentar ante ustedes el presupuesto aprobado el año pasado y el clasificador de cuentas 2020 presentado por el ministerio de finanzas, así también para el 10% de presupuesto de grupos vulnerables requiero conocer qué proyectos van a realizar ya que para estos se manejan los orientadores de gasto, pongo en su conocimiento también que la estimación de presupuesto por el cual se aprobó el presupuesto para el 2020 fue de \$ 176567.78, por tanto doy a conocer que el 31 de enero del 2020 se realizó el deposito por parte de la MEF correspondiente al mes de enero, con lo cual se suma un presupuesto 2019 de 178991.93, este monto debe de depositarse también en el 2020, por lo tanto hay que realizar la reforma con este nuevo valor, considerando los proyectos de cada comisión y los nuevos salaros para los vocales, para lo cual analizaremos, cada partida, monto y denominación.

Se procede a analizar cada cuenta del presupuesto 2020 aprobado en meses anteriores, se pide se presenten los proyectos o los temas a ejecutar para hacer constar dichas partidas en el PAC, para lo cual se da lectura de los oficios 001 C-DS-GADPR11NOV2020, de la comisión de calidad social, donde solicita una partida para la creación de un proyecto de Danza denominado Renace Ilinchisi, el cual tiene el objeto de garantizar y proteger la autodeterminación cultural, mismo que se desarrollara



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



desde los 08 años de edad y el oficio 002 C-DS-GADPR11NOV2020, donde la presidente de la comisión solicita la firma de un convenio con el GAD Provincial, para la creación de la escuela de futbol 11 de Noviembre, convenio en el cual el GAD Parroquial deberá de cancelar al entrenador de la escuela en mención, mismo que se desarrollara con niños y adolescentes desde los 08 años hasta los 14 años, pide la palabra el Ing. Fabricio Santi, consultor del PDyOT, quien menciona que hay que pensar que acogida tendrá cada uno de estos proyectos, y si se tiene un margen de beneficiarios, pues para crear proyectos debemos ver que quienes sean atendidos, realmente estén considerados como grupos vulnerables, y que en estos proyectos solo se ve niños y adolescentes

A lo que el Sr. Presidente del GAD menciona que hay que levantar fichas de información, pues hay adultos mayores que están enfermos en sus hogares y no pueden salir, a lo que pide al ing. consultor del PDyOT, se nos ayude explicando que proyectos se pueden desarrollar, pide la palabra el ing. Fernando Guamán quien menciona que los proyectos deben de presentarse en el formato establecido en la gaceta parroquial, por lo cual sugiere se cumpla todo lo establecido en ella, pide la palabra el Dr. Holguer Herrera quien presenta un proyecto de huertos familiares, para que se aplique con el adulto mayor y de ser posible con otras instituciones públicas de la parroquia, para lo cual menciona que se recibirá ayuda del MAG y que nosotros debemos dar los materiales de construcción para invernaderos y las plantas.

Pide la palabra el señor Klever Mena, quien menciona que el club del adulto mayor es importante y que con ellos incluso ha hecho, quimbolitos y otras recetas de cocina, pero que no hay donde preparar dichos platos, a lo que se pone en consideración un proyecto sobre gastronomía, mismo que permitirá que los adultos mayores utilicen bien su tiempo libre y aprendan artes culinarias, que de ser posible pueden llegar a comercializarse en la Parroquia, a lo cual la secretaria tesorera emite que hay una partida para menajes de cocina que se puede utilizar para este proyecto, a lo que el Sr. Mena menciona que si sería buena por lo que se necesita una cocina con horno y podríamos hacer estas actividades aquí en el GAD, a más menciona que tiene un proyecto y da lectura de lo que necesita en dicho proyecto que se aplicara con el club del adulto mayor, en lo que destaca materiales de oficina, mobiliarios y una computadora.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



Pide la palabra el ing. Fabricio Santi quien recomienda se analice el impacto poblacional de cada proyecto a presentar, señala que en lo referente a grupos vulnerables hay que observar el campo de aplicación, puesto que se debe buscar la población más afectada, para lo cual pide se dé un receso de media hora y después él nos explicara una serie de datos a considerar para elaborar un proyecto, siendo las 14h20 se da un receso de una hora para despejar las mentes de los presentes.

Siendo las 15h15 se reúnen en el GAD Parroquial los señores Víctor Herrera, Holguer Herrera, Fernando Guamán, Lidia Pilatasig, Fabricio Santi y equipo consultor PDyOT, y Sra. Mishell Lucero secretaria, el sr. Presidente menciona que esta parte de la sesión el vicepresidente sr. Klever Mena, no se encuentra ya que menciono que debe estar en el club del adulto mayor, al estar la mayoría presente el sr. Presidente continua la sesión extraordinaria, otorgándole la palabra al Ing. Fabricio Santi, quien menciona que todos los proyectos deben de estar enmarcados en el PDyOT, por lo que se procede a analizar cada proyecto presentado.

1. Escuela de Futbol, que impacto posee, cuantas personas participan, se discute el proyecto en mención, y se denota que al ser escuela de futbol debe incluir a varios niños y adolescentes de la parroquia, por lo tanto, deben de desarrollarse en todos los barrios de la parroquia, a lo que se adiciona que este se desarrollara en los Barrios Cristo Rey, Las Parcelas y Centro, dando uso de los espacios deportivos destinados para este deporte, y visualizando este proyecto a futuro se puede sacar la selección de la Parroquia, por lo tanto este proyecto es aplicable.
2. Proyecto de danza, es un proyecto que esta enfocado a niños y adolescentes, por lo cual hay que pensar que hay otros grupos vulnerables los cuales se debe de atender, este proyecto se considerara en otro año.
3. Huertos Familiares, este proyecto se lo aplicara con el adulto mayor y de paso se aprovecha para cumplir las con otros grupos vulnerables, que no solo está enfocado en hacer manualidades, sino en producir, además se cuenta con el MAG, para capacitación y control de estos huertos, por lo tanto es aplicable, ahora hay que pensar donde ejecutarlo, a lo que se vio que se podría realizar en predios que el GAD Parroquial tiene, o en lugares facilitados por los participantes en este caso adultos mayores, por lo tanto este proyecto es aplicable.



4. Se analizan las ideas presentadas por el Sr. Klever Mena acerca de materiales de oficina, mobiliarios y computadora, pero al no encontrarse presente en la reunión, no hay una presentación sobre el proyecto que menciono, por lo que no se tenía la idea y no se pudo defender este proyecto.
5. Se considera el proyecto de cocina mencionado por el sr. Klever Mena en horas de la mañana y al ver que es necesario ya que los adultos mayores realizan actividades gastronómicas, sería bueno poder ayudarles con este tipo de elementos, mas no solo se utilizaría en el club del adulto mayor, sino también en otros talleres que se puedan desarrollar para beneficio de los moradores de la Parroquia.
6. En lo consecuente se analizan las obras a realizar en los barrios bajos a lo que se menciona hay cuatro proyectos a realizar, entre muros de contención, cunetas, bordillos y adoquinado, a lo que la secretaria menciona que lo que es arreglo de vías corresponde al municipio y a la prefectura, por cuanto hay que pedir las competencias.

A las 16h34, el Dr. Holguer Herrera solicita ante los presentes un permiso para retirarse, puesto que se presentó una emergencia familiar, en su domicilio, que hasta el momento está de acuerdo en todo lo desarrollado los presentes agradecen su comunicado a lo que Ing. Fernando Guamán solicita que por tiempo se proceda a continuar con esta reunión el día 16 de marzo del 2020, donde se desarrollara la sesión ordinaria.

Para lo cual pide la palabra la secretaria tesorera y menciona que para poder trabajar se debe tener ya destinadas las partidas presupuestarias, poniendo en conocimiento que ya son casi tres meses de retraso en la programación y que ya se deben de manejar las partidas para lo cual se establece se utilicen las partidas madres de cada proyecto hasta que este termine de ser analizado.

Para lo cual se presenta el presupuesto a subir al sistema con los siguientes rubros y denominaciones:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001



INVERSION		110991,93
730207	Difusion de informacion y publicidad	3360,00
730205	Espectaculos Culturales y Sociales	11200,00
710510	Servicios Personales por contrato	1344,00
730418	Mantenimiento de areas verdes y arreglo de vias internas	5600,00
730702	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informaticos	672,00
730612	Capacitacion a Servidores Publicos	5920,00
730702	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informaticos	336,00
730704	Mantenimiento y reparacion de software	1344,00
730807	Materiales de impresion, fotografia, reproduccion y publicaciones	2000,00
840103	Mobiliarios	2000,00
10% GRUPOS VULNERABLES		
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicio (USO ADECUADO DEL TIEMPO	5376,00
730204	Edicion, impresion, reproduccion y publicaciones (USO ADECUADO DEL T	2219,19
730820	Menaje y accesorios descartables (USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE)	4000,00
730811	Insumos materiales y suministros para construccion, electricidad, plomeria, carpinteria, señalizacion vial, navegacion, contra incendios y placas. (USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE)	4000,00
731515	Plantas (USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE)	1500,00
730814	suministros para actividades agropecuarias, caza y pesca (USO ADECUA	500,00
730204	Edicion, impresion, reproduccion y publicaciones (USO ADECUADO DEL T	304,00
OBRAS BARRIOS		
730504	Maquinaria y Equipos (arrendamiento)	6000,00
750104	Urbanizacion Embellecimiento	15000,00
750107	construcciones y edificaciones	5000,00
750501	Obras de Infraestructura	6000,00
750114	Control de Inundaciones y estabilizacion de causas	7000,00
730604	Fiscalizacion e Inspecciones tecnicas	5000,00
730605	Estudio y diseño de proyectos	5000,00
730811	Insumos materiales y suministros para construccion, electricidad, plom	8916,74
CONVENIO MINTEL		
730804	Utiles de Oficina CM	300,00
730805	Utiles de Aseo CM	200,00
770201	Seguros de Bienes CM	700,00
730813	Repuestos y accesorios CM	200,00

4.1. DECISIÓN ADOPTADA

Subir la información presupuestaria debido al tiempo de retraso que se posee, esta información será reformada en caso de ser necesario y con aprobación de la mayoría de los miembros del GADPR.

5. ANÁLISIS RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN A LA REFORMA DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

Por tiempo se aprueba la solicitud de analizar y resolver la reforma presupuestaria en la sesión ordinaria del día 16 de marzo del 2020, con el fin de que el día de mañana martes 10 de marzo del 2020, se capacite con los consultores del PDyOT, acerca de los proyectos y conocer que obras se pueden realizar en los barrios bajos,

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador

E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página 6 de 7



por tanto, se pide seguir trabajando con la reforma de esta sesión para la muda de información para el programa contable y PAC.

Y por petición de los presentes se queda esta reunión aplazada y convocada para el día 16 de marzo del 2020, a las 14h00 y como se tiene la sesión ordinaria se tratará solo el quinto punto de esta reunión, el sr. presidente pregunta si están de acuerdo y los presentes aceptan esta resolución.

5.1.DECISIÓN ADOPTADA.

- Subir esta información al sistema con los proyectos de grupos vulnerables aprobados en esta sesión, y las demás partidas que se conservan continuar con su ejecución y seguir manejando partidas madres en las obras de inversión en los barrios bajos considerando que se debe de realizar un muro de contención, bordillos, veredas y adoquinados.
- Continuar con el análisis y resolución en la siguiente reunión.

6. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN.

Se da lectura del acta de la sesión realizada, se aprueba la misma por una nimiedad

7. CLAUSURA

Sin más que tratar el sr. Presidente da por clausurada la sesión siendo exactamente las 18h35, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.

Sr. Victor Herrera
PRESIDENTE

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA – TESORERA

Dr. Holguer Herrera
PRIMER VOCAL

Sra. Lidia Pilatasig
TERCER VOCAL

Ing. Fernando Guamán
SEGUNDO VOCAL



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640**

**LISTA DE ASISTENCIA
(MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE)
SESIÓN ORDINARIA
09 DE MARZO DEL 2020.**

NOMBRE	FIRMA DE INGRESO	FIRMA DE SALIDA
Sr. Víctor Herrera PRESIDENTE		
Sr. Klever Mena VICEPRESIDENTE		se retira pidiendo permiso
Dr. Holguer Herrera PRIMER VOCAL		
Ing. Fernando Guamán SEGUNDO VOCAL		
Sra. Lidia Pilatasig TERCER VOCAL		
Ing. Mishell Lucero SECRETARIA- TESORERA		